

presupuestos con todas las aclaraciones correspondientes.

1864. Tres dias despues de la entrada de los soberanos á la capital, le fué presentado á la emperatriz el magnífico tocador que varias señoras mejicanas habian mandado hacer para regalárselo como una muestra de aprecio, y del cual tengo hablado en el capítulo anterior. La soberana quedó complacida de aquel presente, y dirigió una carta á la señora D.<sup>a</sup> Josefa Aguirre de Aguilar, el 17 de Junio, que decia así: «Señora de mi aprecio.—Me ha sido muy agradable el fino obsequio del hermoso lavabo que algunas señoras mejicanas me han dado por vuestro conducto, y como una prueba de su cariño.

«Estas demostraciones de amor me llegan al alma, y las agradezco sinceramente; renovándose mi gratitud todos los dias al servirme de tan preciosos objetos.

«Dad á mi nombre las gracias á aquellas amables señoras, y recibidlas vos tambien con el afecto de—CARLOTA.»

Mientras á la emperatriz se le hacia el presente del magnífico tocador, el emperador Maximiliano hacia otro á la clase mas desgraciada de la sociedad. Como una muestra de sus sentimientos de caridad hácia la clase menos favorecida por la fortuna, envió, el 15 de Junio, de su caja particular, cinco mil duros al prefecto político D. José del Villar y Bocanegra, para que los distribuyese entre personas verdaderamente necesitadas. El prefecto, para que se lograra el objeto que se habia propuesto el soberano, y la distribucion de los cinco mil duros se hiciera debidamente, dispuso, y así lo aseguraba en su comunicacion, que el abogado Don Teófilo Marin,

Doña Ana Furlong de Guerra y el cura de San Miguel Don José Sotero Zúñiga, por medio de las conferencias de San Vicente de Paul, designasen las personas que debian ser auxiliadas, dándole listas de las que lo fueran, para conocimiento del emperador.

Pocos dias despues, la emperatriz visitó varios establecimientos de caridad, entre ellos el hospicio de pobres y el asilo de niños expósitos, conocido con el nombre de «Casa de la Cuna.» Este último edificio lo visitó acompañada de la esposa del general D. Juan Nepomuceno Almonte y de un gentil-hombre, á las dos de la tarde del 22 de Junio.

La *Cuna* ó casa de expósitos de Méjico, fué fundada el 11 de Enero de 1766, por el arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana y Buitron, con la cantidad de setenta mil duros que dió generosamente, sin contar las limosnas que para ese piadoso objeto se reunieron. Con sus fondos, religiosamente administrados, lo niños se vieron siempre perfectamente atendidos, conforme al humanitario deseo de su fundador. El individuo que estaba de capellan al visitar el benéfico asilo la emperatriz Carlota, era el virtuoso sacerdote D. Francisco Igareda, quien, por espacio de once años, se habia consagrado al cuidado y favor de ese plantel de la caridad. D. Manuel Doblado, siendo ministro en la administracion de D. Benito Juarez, quiso juzgar, por sí mismo, del crédito que debia dar á los elogios que se le hacian del expresado establecimiento, pasó á visitarlo, pareció conmoverse á la vista de la niñez que no contaba con otros padres que con la caridad, dió el parabien al filántropo capellan

D. Francisco Igareda por el evangélico amor con que se ocupaba del bien de los desgraciados niños, empeñó su palabra de que el instituto continuaria sin sufrir innovacion ninguna de reforma, y se retiró reiterando su promesa. A esta causa, pues, providencial, debió su salvacion la *Casa de Expósitos*. Sin embargo, aunque no atacó, es cierto, su régimen interior, ni despojó de aquel sagrado asilo á los inocentes séres abandonados por el indiferentismo religioso y el olvido de los deberes y prohijados allí por la consoladora religion, se le despojó, en cambio, de todos los fondos que importaban ochenta y dos mil duros, que su digno fundador habia dejado para formar, de desgraciadas criaturas, hombres instruidos, excelentes padres de familia, y útiles ciudadanos al país que les vió nacer.

No disputaré yo los fueros de la justicia á ninguno de los partidos políticos que en el mundo han tratado y tratan de patentizar la excelencia de las doctrinas que cada uno juzga convenientes al bien social; pero siempre tendré como una infraccion á los derechos de eterna justicia, cualquiera providencia que se dirija á privar al desvalido de los sagrados bienes legados por la caridad de un hombre compasivo. El benéfico plantel de la casa de expósitos quedó sin fondos, y la niñez sin los recursos fijos que su fundador y otras personas caritativas dejaron para mantenerles y educarles. Por fortuna el hombre virtuoso que hacia once años se habia consagrado al bien de aquellos tiernos séres abandonados al nacer por los que les dieron la vida, el capellan D. Francisco Igareda, sintió avivarse aun mas su ardiente caridad por la niñez á quien se dejaba sin recursos, y buscándolos en la piedad de las per-

sonas de sentimientos religiosos que conocian el buen uso que iba á hacer de las limosnas que le dieran, continuó sosteniendo el establecimiento con grandes esfuerzos de su parte, es cierto, pero sin que los inocentes niños notasen el menor cambio en sus alimentos, ni supresion de ninguno de los ramos de su enseñanza.

La emperatriz Carlota recorrió amable y cariñosa los limpios y ventilados dormitorios en que los catres de hierro, la ropa de cama, las paredes, la techumbre y el pavimento estaban respirando aseo y cuidadoso esmero; vió las piezas en que se encuentran colocados los vestidos con que cuenta cada niño, y el sitio destinado á los baños; examinó las labores de mano, los bordados, los dibujos, ejecutado todo por las niñas, y muy detenidamente una casulla bordada de oro, perfectamente acabada, que le arrancó estas palabras: «Esto es magnífico.»

Contenta y complacida de encontrar una educacion tan esmerada y escogida en un establecimiento de caridad á quien se habia despojado de sus fondos, se manifestó interesada por el bien de la niñez. Despues de haber dirigido algunas preguntas á los niños relativas á los ramos de enseñanza que cursaban, á las cuales contestaron satisfactoriamente, pasó á la sala de música, donde varias niñas tocaron en el piano diversas piezas de ópera perfectamente ejecutadas. La emperatriz acarició cariñosamente á las niñas, y dirigiéndoles palabras afectuosas, salió de aquel asilo de la caridad cristiana, gratamente conmovida.

1884.

Junio.

Viendo ya al frente de los negocios públicos al emperador Maximiliano, algunas per-

sonas que habian aceptado algun cargo durante la Regencia, creyeron que una vez establecido el imperio y terminada aquella, era un deber de delicadeza renunciar el puesto que habian admitido mientras llegaba el emperador. Una de esas personas delicadas que juzgó cumplida su mision, fué el prefecto político D. José del Villar y Bocanegra. En esta virtud dirigió una comunicacion con fecha 25 de Junio al sub-secretario de estado, en que decia: «que habiéndole honrado la Regencia, hacia ocho meses, nombrándole prefecto político del departamento, lo habia aceptado para servir en cuanto le era posible á la causa del imperio y á uniformar la opinion en favor de la monarquía; pero que hallándose establecida ya esta y ocupado el trono por el soberano, juzgaba cesada la causa que motivó su ingreso en la prefectura, y, por lo mismo, un deber el separarse de ella, no obstante estar dispuesto á servir al emperador.» Admitida la renuncia, quedó nombrado prefecto político D. Miguel María Azcárate, que habia estado desempeñando el cargo de prefecto municipal.

Con la mira de que las oficinas del gobierno adelantasen todo lo posible en sus trabajos, dió el emperador Maximiliano un decreto el 28 de Junio, mandando que se trabajase en ellas los domingos y fiestas de guarda, concurriendo todos los empleados, de nueve á doce de la mañana. Unicamente debian cerrarse ocho dias del año, que eran: Natividad del Señor, Jueves y Viernes Santo, primer dia de la Pascua de Resurreccion, Domingo de Pentecostés, dia de Corpus, el dia 16 de Setiembre, aniversario del grito de independenciam dado por el cura

Hidalgo, y el dia 12 de Diciembre, consagrado á Nuestra Señora de Guadalupe. No comprendia este decreto á los tribunales y juzgados.

La disposicion no fué bien recibida; y ciertamente no puede calificarse de acertada. Ni en Inglaterra ni en los Estados-Unidos están abiertas las oficinas del gobierno los domingos. Ese dia está dedicado á los deberes de la religion que profesan, así como al descanso, que es indispensable á todo hombre. Igual cosa se habia observado siempre en Méjico: los padres de familia tienen allí, como en todo país católico, la costumbre de ir á misa con su familia, y dar en seguida un paseo con ella, dando expansion al ánimo en la grata conversacion que llevan. No era, pues, posible que en lo sucesivo pudieran gozar de ese momento de solaz, puesto que á las nueve tenian que hallarse en la oficina. Pero á esta consideracion, hay que añadir otra que debia afectar, como en efecto afectó, á la mayor parte de las personas. La sociedad mejicana era católica, y sintió que se introdujese esa innovacion cuando hubiera querido que entonces, mas que nunca, se observase el precepto católico. Cosas hay que parecen pequeñas para el vulgo y los indiferentistas, pero que no lo son para los hombres pensadores que sacan consecuencias importantes para el futuro, de los actos mas ligeros que presencian. La inmensa mayoría trató de justificar aquella disposicion del emperador como nacida del noble deseo de que se despachasen pronto los asuntos mas importantes, añadiendo que la medida solo era transitoria, pues una vez puestos en marcha los negocios, los domingos y fiestas de guarda serian de descanso, como habian

sido siempre. Mucha fuerza tenia esta observacion en los hombres observadores que examinaban detenidamente las mas ligeras disposiciones con objeto de conocer lo que debian esperar; pero al aceptarla, porque siempre habia manifestado su catolicismo el emperador, se encontraban con la triste prueba de que habia aceptado un consejo poco acertado, puesto que el tiempo que se queria aprovechar abriendo tres horas las oficinas los domingos, se podia haber logrado aumentando media hora mas diaria el trabajo de los empleados. El aumento de media hora mas al dia de asistencia á las oficinas, á nadie habria sido sensible, sabiendo que así le quedaban libres los domingos; por el contrario, lo hubieran admitido con notoria satisfaccion, y Maximiliano se habria ahorrado de toda censura.

No fué tampoco paso que reveleba profundo tacto político señalar como fiesta nacional el dia 16 de Setiembre y no hacer lo mismo con el 27 del mismo mes, aniversario de la entrada en Méjico del ejército trigarante, en que se consumó la independencia. Ambos acontecimientos eran altamente gratos para la patria. Justo era y debido declarar fiesta el aniversario del grito de independencia dado en 1810 por el anciano párroco de Dolores D. Miguel Hidalgo y Castilla; pero no era menos justo y debido que se tributase igual honor al hombre que emancipó á su patria de su antigua metrópoli. La idea que guiaba al emperador á celebrar ambos aniversarios en un mismo dia, reconocia en él un deseo noble, pero que, en realidad, se alejaba del objeto que se proponia. El fin que llevaba al dictar esa disposicion era, como despues veremos,

que el país no hiciera diferencia la mas leve entre el héroe que inició la emancipacion de la patria y el que la realizó: que los hombres de la primera época y la segunda no juzgasen con mayor mérito á su correspondiente caudillo, puesto que uno y otro lo tenian igual, y, muy relevante, á los ojos del mundo entero. El deseo del emperador no podia ser mas noble; pero no tuvo presente que al refundir en una las dos fiestas patrióticas, cada partido anhelaria que el dia señalado para la celebracion de ambos hechos, fuese el que correspondia á su favorito héroe. Si el emperador hubiese elegido para el aniversario de los dos grandes acontecimientos nacionales, el 27 de Setiembre, los hombres que combatieron al lado del cura Hidalgo, los hijos de ellos y los justos admiradores de su arrojo en dar el grito de independencia, hubieran juzgado puesto su caudillo favorito al otro. Igual disgusto debia resultar de parte de los admiradores de Iturbide al ver que se elegia el dia 16 de Setiembre, dejando en el olvido el 27.

El emperador ignoraba, acaso, que todos los gobiernos mejicanos, así conservadores como liberales, habian celebrado siempre ambos dias con igual júbilo, con igual esplendor, como dos dias notables de la patria. Ignoraba que en la época de la expedicion de Barradas, en la guerra de Méjico contra la Francia y en la de 1847 contra los Estados-Unidos, el aniversario del 16 de Setiembre y del 27 del mismo mes, servian de motivo á los oradores para excitar á los pueblos á imitar los rasgos de valor y de patriotismo de los dos principales héroes de la independencia. En uno y otro dia el júbilo de la nacion habia sido

igual desde los primeros años de la independencía hasta la administracion de Don Benito Juárez, en que dejó de celebrar éste el aniversario de la entrada de Iturbide con el ejército trigarante, aunque los jefes de las fuerzas conservadoras que le combatian, jamás dejaron de celebrar, en los pueblos que ocupaban, el del grito dado en Dolores en 1810 por el cura Hidalgo. El emperador, pues, toda vez que trataba de que los dos caudillos principales de la independencía fuesen de igual manera ensalzados por la nacion, debió disponer que se siguiese, como hasta allí, celebrando ambos aniversarios en sus respectivos dias. La union de ambas fiestas en una misma fecha, era preciso que dejase descontentos á los que viesan que quedaba el dia de las glorias de su héroe predilecto confundido entre los demás dias comunes del año, por mucho que admirasen y ensalzasen los hechos patrióticos del otro héroe no menos digno de la gratitud nacional. Puesto que ambos hechos eran igualmente gloriosos y dignos de ser celebrados por la patria, bien merecia cada uno su particular aniversario. Hacer que estos se celebrasen con igual pompa, con las mismas demostraciones de respeto y de gratitud, ensalzando el mérito de ambos caudillos, hé aquí lo que, en mi concepto, debiera haber dispuesto el emperador. Las ligeras cuestiones sobre cuál de ambos héroes habia adquirido mas derechos á la gratitud de la patria, estaban reducidas á un número muy corto de personas: el resto de la nacion, la sociedad toda, sin excepcion de colores políticos, consagraba igual admiracion al iniciador de la independencía en 1810, como al que llegó á realizarla en 1821.

1864. Mientras se habian verificado las escenas de recepcion á los soberanos desde Veracruz á la capital de Méjico, y se habia dado el decreto que dejó referido, las fuerzas imperialistas y republicanas habian seguido operando en diversos departamentos, aun que las acciones de armas fueron entre fuerzas poco numerosas, pues careciendo el gobierno de Don Benito Juárez de un cuerpo de ejército respetable con que empeñar sérios combates, habia adoptado el sistema de guerrillas, aunque no por esto dejaba de contar con varias divisiones importantes como las que estaban á las órdenes del general en jefe Don José Lopez Uruga en el Estado de Jalisco, y la que mandaba Don Porfirio Diaz en Oajaca.

El mes empezó con una accion bastante reñida entre las fuerzas del general republicano Don José Rincon Gallardo y las franco-mejicanas á las órdenes del coronel Garnier del 51 de linea. El primero, persona activa y firme en sus ideas republicanas, que, como dejó ya referido, habia sido nombrado por Don Benito Juárez gobernador y comandante militar del estado de Guanajuato, se propuso no descansar en la lucha, aun que le fuese adversa la suerte de las armas. Para hacer frente á las tropas imperialistas que se destacaran en su persecucion, fortificó el cerro llamado San Gregorio, en el mismo Estado de Guanajuato, y lo proveyó de abundantes víveres. La fuerza que tenia ascendia á 1,700 hombres. El dia 1.º de Junio llegó al frente de la posicion la tropa imperialista y emprendió el ataque. Don José Rincon Gallardo defendió el cerro con valor. La lucha fué viva y en ella perdió cuarenta hombres entre muertos y heridos, haciéndole ade-

más sus contrarios diez prisioneros. Viendo al fin que no podría defender con buen éxito la posición, abandonó el campo en la noche, dejando tres cañones y muchas provisiones, retirándose del Estado de Guanajuato, perseguido por sus contrarios.

Dos días después, el 3 de Junio por la mañana, la escuadra francesa intimó la entrega de la plaza de Acapulco al general juarista Solís que estaba en ella. La contestación fué que evacuaría la ciudad, y en efecto lo verificó, siendo ocupados los fuertes y la plaza á la una de la tarde por las fuerzas de tierra que conducía la escuadra, que se componía del batallón de Tiradores Argelinos, que constaba de trescientos treinta hombres, con ciento setenta ginetes y ochenta y un oficiales.

El día 5 el general republicano Don Juan Alvarez dió, con motivo de la expresada ocupación, una proclama á los habitantes de las costas de Guerrero. Les decía en ella que Acapulco había sido abandonada sin oposición, merced á la falta absoluta de artillería y por órdenes comunicadas de antemano; que aquel hecho no importaba un triunfo para los enemigos; y terminaba diciendo á los costeños que él les conduciría al combate contra los tiranos.

1864. Noticioso el jefe imperialista que ocupó la  
Junio. plaza de Acapulco, de que en un sitio llamado el Aguacatillo, distante ocho leguas de la costa, se hallaba fortificada una fuerza republicana, hizo salir en la noche del 5, una fuerza de trescientos treinta tiradores, bajo las órdenes del capitán Bezard, y al rayar el día se presentó de repente delante de la posición, atacándola en

el instante. Los republicanos, aunque sorprendidos, opusieron una viva resistencia; pero al fin abandonaron la posición después de haber perdido sesenta hombres, dejando en poder de sus contrarios cuatro cañones, muchas municiones y algunos fusiles.

El coronel juarista Don Trinidad Garcia de la Cadena, á cuya fuerza se había unido la del jefe también republicano Don Ramon Corona, sufrió un descalabro. Habiendo tomado el rumbo de Sombrerete, á donde se había retirado Don Jesús Gonzalez Ortega, se detuvo el 6 de Junio, día de su cumpleaños, en Valparaiso. Cuando lleno de satisfacción recibía de sus amigos las sinceras felicitaciones por ser su natalicio, se escuchó la voz de alarma, anunciando que una fuerza franco-mejicana se hallaba ya á las puertas de la población. Casi en el mismo instante que se oyó la voz, se sintió el golpe. Los franceses, habiendo salido de Jerez, guiados por mejicanos imperialistas muy conocedores del terreno, lograron llegar por sendas extrañadas hasta la población, burlando la vigilancia de las avanzadas. Los jefes juaristas Don Ramon Corona y Don Trinidad Garcia de la Cadena, poniéndose al frente de sus respectivas fuerzas, trataron de resistir; pero sus heroicos esfuerzos fueron inútiles: la sorpresa había sido completa; y habiéndose apoderado los contrarios de la artillería y las municiones, se vieron precisados á salir de la población con la infantería en completo desorden, emprendiendo la retirada hácia Sombrerete. Además de la artillería y municiones, Garcia de la Cadena perdió bastante gente entre muertos, heridos y prisioneros, siendo igualmente sensibles las pérdidas que tuvo la sección de su compañero de